

**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (BOENÚM. 341 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2020)**

**TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 111**

**PUNTUACIÓN EJERCICIO 1**

De acuerdo con lo establecido en el Anexo I de la Convocatoria, este Tribunal ha acordado además de lo reflejado en el texto de la misma, lo siguiente:

- Todas las preguntas tienen el mismo valor.
- Las preguntas contestadas correctamente puntúan 1 punto.
- Las preguntas no contestadas puntúan 0 puntos.
- Las preguntas contestadas erróneamente puntúan – 0.25 puntos.
- El tribunal hará la correspondiente conversión para transformar la puntuación obtenida, a la puntuación sobre 30 puntos que establece la convocatoria.
- Para superar este ejercicio es necesario obtener una puntuación global de por lo menos 15 PUNTOS (sobre 30 PUNTOS), siendo necesario obtener por lo menos 11 PUNTOS (sobre 30 PUNTOS) en las preguntas de la materia específica.

San Martín de la Vega, 17 de marzo de 2021

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR